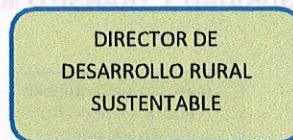


EXPERIENCIA EN:	BASICO	MEDIO	ALTO
SECRETARIADO			X
ATENCION AL PÚBLICO			X
REDACCION DE OFICIOS			X

CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS:	BASICOS	MEDIO	ALTO
Mecanografía			X
Administración pública			X
Computación (paquetería básica de office)			X

ORGNIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE



10.2.12.- DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

PROPÓSITO DEL PUESTO: Desarrollar políticas públicas destinadas al Sector primario del municipio, como la agricultura y la ganadería entre otros, fungir como asesor técnico de los productores locales en la elaboración de proyectos para ser beneficiario de los distintos programas y acciones de las dependencias, Federales, y Estatales, así como realizar labores de enlace entra las distintas dependencias y el usuario.

FUNCIONES:

- I. Apegar sus desempeños a las funciones que se les confiere la ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí.
- II. Acudir a los cursos de capacitación que convoque las instancias de los gobiernos federal y estatal que estén enfocados a mejorar el desempeño de sus funciones.
- III. Vigilar que los beneficiarios de obras o acciones cumplan con el principio de corresponsabilidad.
- IV. Gestionar, promover, coordinar y vincularse con las áreas de la administración municipal, así como con las de orden federal y estatal.
- V. Fomentar la integración de Comités Sistemas Producto de las diferentes cadenas productivas del Municipio.
- VI. Asegurarse de que solo aquellos beneficiarios, quienes previo estudio socioeconómico justifique no poder hacerlo, se les exceptúe de la entrega de la aportación a ellos correspondientes.

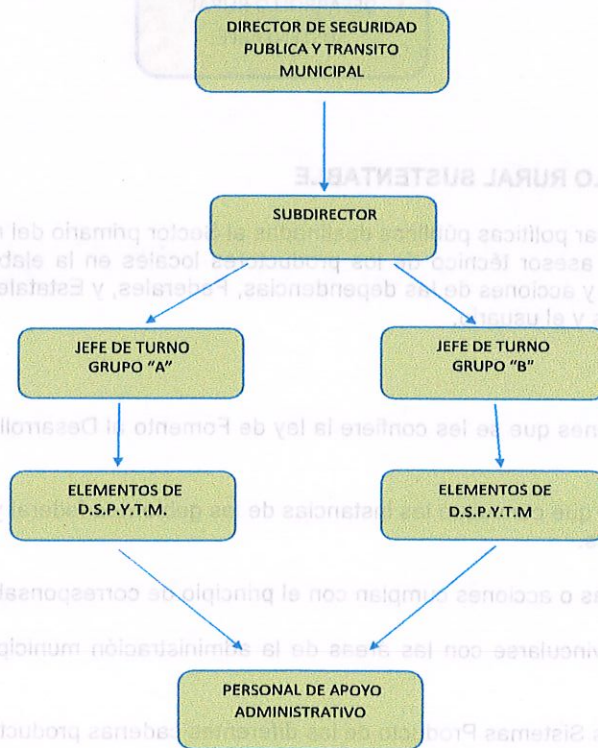
PERFIL DEL PUESTO:

ACADEMICA:	LICENCIATURA
------------	--------------

EXPERIENCIA EN:	BASICO	MEDIO	ALTO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			X
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		X	
INICIATIVA			X

CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS:	BASICOS	MEDIO	ALTO
Administración			X
Formulación y evaluación de Programas y Proyectos del área rural			X
Computación (paquetería básica de office)		X	
Manejo de personal	X		

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL



10.2.13.- DIRECTOR DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL

Propósito del puesto: Ejecutar las disposiciones que dicte el Presidente Municipal en materia de seguridad, ejercerá las atribuciones de mando sobre el personal que esté a su cargo para brindar servicios en materia de seguridad y vialidad, hará